



DECRETO ALCALDICIO N° 911
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA
REQUINOA,

28 ABR 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 19.01.2021, que autoriza contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico al Sr. Luis Raúl Serrano Álvarez, RUT [REDACTED] por el "Servicio de Operación de Plantas Elevadoras de Aguas Servidas N° 1 y N°2 Los Lirios", por la suma mensual de \$600.000.- Impuestos incluidos por un plazo de ejecución de tres meses, a partir del 12 de enero hasta el 12 de abril de 2021 ambas fechas inclusive, en virtud al Art. N° 10 punto 3 del Decreto N° 250 de 2004 Reglamento de la Ley N°19.886, el cual señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante". Aprueba Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 27.01.2021, que aprueba Contrato Trato Directo de fecha 20.01.2021, suscrito entre la I. Municipalidad y el Sr. Luis Raúl Serrano Álvarez, Rut [REDACTED] correspondiente al Servicio de Operación de Plantas Elevadoras de Aguas Servidas N° 1 y N°2 Los Lirios", por un monto mensual de \$ 600.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución desde el 12 de Enero 2021 al 12 de Abril 2021, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 814 de fecha 13.04.2021, que autoriza contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico al Sr. Luis Raúl Serrano Álvarez, RUT [REDACTED] por el "Servicio de Operación de Plantas Elevadoras de Aguas Servidas N° 1 y N°2 Los Lirios", por la suma mensual de \$700.000.- Impuestos incluidos por un plazo de ejecución de tres meses, a partir del 12 de Abril hasta el 11 de Julio de 2021 ambas fechas inclusive, en virtud al Art. N° 10 punto 3 del Decreto N° 250 de 2004 Reglamento de la Ley N°19.886, el cual señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante". Aprueba Términos de Referencia.

El Memo N° 257 de fecha 26.04.2021, de Secpla, mediante el cual remite Contrato Trato Directo de fecha 12.04.2021, suscrito entre la I. Municipalidad y el Sr. Luis Raúl Serrano Álvarez, Rut [REDACTED] correspondiente al Servicio de Operación de Plantas Elevadoras de Aguas Servidas N° 1 y N°2 Los Lirios", por un monto mensual de \$ 700.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución de tres meses a partir del 12 de Abril al 11 de Julio 2021, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

Regulariza Proceso Administrativo.

APRUEBA Contrato Trato Directo de fecha 12.04.2021, suscrito entre la I. Municipalidad y el Sr. Luis Raúl Serrano Álvarez, Rut [REDACTED] correspondiente al Servicio de Operación de Plantas Elevadoras de Aguas Servidas N° 1 y N°2 Los Lirios", por un monto mensual de \$ 700.000 impuesto incluido y un plazo ejecución de tres meses a partir del 12 de Abril al 11 de Julio 2021, ambas fechas inclusive.

AUTORIZÁSE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.002.001 "Consultorías", del Presupuesto Municipal año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/ ODD/GADC/adr.-.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Secpla (1)
- Mercado Publico (1)
- Dir. Obras Municipales (1)